

## Discurso del Ministro del Ambiente y Desarrollo Sostenible, Don Rolando de Barros Barreto, en Trigésima Conferencia de las Partes (COP30, Belén do Pará, Brasil)

**Excelencias, distinguidas delegaciones,**

En representación de la República del Paraguay, me siento honrado de dirigirme a esta Conferencia.

Permítanme, ante todo, expresar nuestro agradecimiento al Gobierno y al pueblo del Brasil por acoger esta COP en Belém do Pará, en el corazón del Amazonas, símbolo de vida, diversidad y responsabilidad compartida. Reconocemos el liderazgo de la Presidencia de la COP30 por conducir este proceso con visión y espíritu constructivo, en un momento decisivo para la humanidad.

Paraguay es un país plenamente comprometido con la acción climática. Somos un actor clave para la seguridad alimentaria y energética regional: toda nuestra energía eléctrica proviene de fuentes limpias y renovables, contamos con una vasta cobertura forestal y una fuerte conciencia ambiental.

Sabemos que el camino no es sencillo, pero estamos decididos a contribuir activamente en esta etapa de implementación del Acuerdo de París, manteniendo vivo el objetivo de 1,5 °C y promoviendo una gobernanza climática basada en equidad, urgencia y ambición.

En este sentido, el Mutirão Global propuesto por la Presidencia constituye una oportunidad valiosa para alinear esfuerzos y articular iniciativas locales con los procesos de gobernanza internacional.

Nos sumamos a este llamado con la disposición de aportar nuestra experiencia y capacidades.



1

SG 003867

Reafirmamos nuestro compromiso con el multilateralismo, único marco legítimo para abordar una crisis que ningún país puede enfrentar solo, y con la cooperación internacional, indispensable para construir un futuro verde, solidario y próspero.

Asimismo, reiteramos la necesidad de implementar medidas de protección ambiental rigurosas y justas, respetando el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas y capacidades respectivas.

Ese principio se vincula directamente con el Artículo 2 de la Convención Marco, que nos recuerda el deber de estabilizar las concentraciones de gases de efecto invernadero sin poner en riesgo la producción de alimentos, el desarrollo económico ni el derecho al desarrollo de los pueblos.

Paraguay llega a Belém con su NDC 3.0 y su Segunda Comunicación de Adaptación, ambas alineadas con la ciencia y con el primer Balance Global.

Apoyamos la Hoja de Ruta de Bakú y el desarrollo de los indicadores del Marco Global de Adaptación, junto con el financiamiento, el fortalecimiento de capacidades y las metodologías comunes necesarias para su implementación. Avanzar en la Meta Global de Adaptación es una prioridad.

Sin embargo, la financiación disponible sigue siendo insuficiente frente a la magnitud de los desafíos.

La COP30 debe avanzar hacia mecanismos de acceso más simples, oportunos y directos, que permitan a los países en desarrollo recibir fondos de manera efectiva y sin barreras administrativas.

Reafirmamos que el financiamiento climático es un pilar esencial de la sostenibilidad económica, especialmente ante impactos climáticos cada vez más severos. Instamos a capitalizar de manera efectiva el Fondo de Pérdidas y Daños, garantizando recursos nuevos y sin incrementar el endeudamiento.

Los países en desarrollo sin litoral, como Paraguay, requieren un acceso ágil, predecible y equitativo a los fondos internacionales para fortalecer su resiliencia y proteger a sus comunidades.



*Bon Jour*

SG 003868

La transición justa nace en los territorios. No puede reemplazar las decisiones nacionales, sino acompañarlas, respetando nuestras historias y capacidades. Y no habrá transición justa sin los medios que la hagan posible: financiamiento, tecnología y fortalecimiento humano.

Nuestra meta no es solo reducir emisiones: es proteger vidas.

En Paraguay, la agricultura y la ganadería sostienen comunidades locales y modos de vida. No aceptamos enfoques uniformes ni presiones externas sobre nuestros modelos productivos.

La agenda climática debe ser transformadora e inclusiva. Paraguay impulsa una acción que garantice la participación efectiva de las comunidades rurales, las mujeres, los jóvenes y los pueblos indígenas.

Defendemos los derechos humanos y la protección ambiental, bajo un enfoque de justicia climática.

Como testimonio de nuestro compromiso, Paraguay avanza con hechos concretos:

- Toda la energía eléctrica proviene de fuentes limpias y renovables.
- El 44 % del territorio nacional está cubierto por bosques, y el 15 % corresponde a áreas protegidas.
- El 94 % de la soja en la Región Oriental se produce sin deforestación, y somos uno de los principales exportadores de carne bovina basada en pasturas naturales.
- Nuestro Primer Informe Bienal de Transparencia (BTR) reporta una reducción del 43 % de las emisiones respecto a la Cuarta Comunicación Nacional.
- Paraguay sigue ampliando su participación en los mercados de carbono con enfoque de integridad ambiental.

La Tierra es nuestra herencia común. Por ello, la República del Paraguay considera indispensable garantizar la participación de todos los Estados comprometidos con los objetivos y principios de la Convención y de su Acuerdo de París. En tal sentido, entiende que la República de China (Taiwán)



SG 003869

contribuye activamente al cumplimiento de dichos objetivos, guiada por un espíritu de cooperación y un firme compromiso con las generaciones presentes y futuras.

Conscientes de que la acción frente al cambio climático constituye una responsabilidad colectiva de toda la humanidad, no pueden pasarse por alto los aportes significativos de Taiwán en materia de mitigación y adaptación a los efectos del fenómeno. Su continua exclusión relega injustamente a sus más de 23 millones de ciudadanos, debilitando la legitimidad de las instituciones y contraviniendo los valores fundamentales que inspiran el multilateralismo y la cooperación global.

En virtud de lo anterior, el Paraguay solicita la inclusión de Taiwán en los trabajos y deliberaciones a desarrollarse en el ámbito de la Conferencia de las Partes, a fin de garantizar una participación verdaderamente inclusiva en los mecanismos y negociaciones de la Convención.

Excelencias,

Si actuamos con responsabilidad colectiva y sentido de urgencia, aseguraremos a las próximas generaciones un mundo más justo, resiliente y en paz con la naturaleza.

¡Ese es el sentido profundo de nuestra presencia aquí! ¡Ese es el compromiso que hoy renovamos!

Muchas gracias.

